

Infracción: Grave.

Fecha: 9 de enero de 2006.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0171/1998.

Entidad: Salvador Carrasco Martín.

Localidad: Ayamonte (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 17 de febrero de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/CE3/00079/2004.

Entidad: Aspas Asoc. Prov. de Padres y Amigos Sordos.

CIF: 28320435Y.

Contenido del acto: Acuerdo Inicio Reintegro.

Expediente: SE/CE3/00063/2004.

Entidad: Altrote Serv. Publicitarios, S.L.

CIF: B91025072.

Contenido del acto: Acuerdo Inicio Reintegro.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 13 de febrero de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as perceptores de Pago Unico a efectos del cobro de las Ayudas de Abono de Cuotas a la Seguridad Social reguladas por Real Decreto 1044/85, de 19 de junio, y Orden de 13 de abril de 1994, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Resolución de 13 de febrero de 2006

Núm. de expediente: PU /249/2326-SE.

Interesado: Juan Carrillo Castro.

DNI: 28696647F.

Ultimo domicilio: Avda. de la Aeronáutica, núm. 5, Blq. 2, 4.º-5. C.P. 41020 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución favorable.

Núm. de expediente: PU/193/2206-SE.

Interesado: José Gil Ming.

DNI: 28718258K.

Ultimo domicilio: C/ Estrella Sirio, 3, Blq. D-1. C.P. 41008 Sevilla.

Extracto del acto: Resolución favorable.

Sevilla, 13 de febrero de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 299/05.

Acta núm: 345/05.

Empresa: José Pérez Balmón.

Interesado: Representante legal de la empresa.  
 Último domicilio: C/ Virrey Ceballos, núm. 8, 2.º, C.P. 14012, Córdoba.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.  
 Acuerdo: 1.502,54 euros.  
 Lugar y fecha: Córdoba, 25 de octubre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.  
 Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 25 de enero de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social resolviendo el recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 218/05-T.  
 Empresa: A.D.I.F.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 300,52 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 28 de septiembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 347/05-SH.  
 Empresa: Construcciones y Promociones Solvebeas, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
 Acuerdo: Declarando caducidad.  
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 344/05-O.  
 Empresa: Construcciones y Reformas Odiel, S.L.U.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
 Acuerdo: Declarando caducidad.  
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 343/05-T.  
 Empresa: Renfe, S.A.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
 Acuerdo: Declarando caducidad.  
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 342/05-T.  
 Empresa: 908 Telefonía, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
 Acuerdo: Declarando caducidad.  
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 420/04-SH.  
 Empresa: Construcciones Feryluz, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 9.135,24 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 9 de junio de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 206/05-SH.  
 Empresa: Inmobiliaria Virgen del Reposo, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
 Acuerdo: Declarando caducidad.  
 Lugar y fecha: Huelva, 13 de enero de 2006.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 214/05-T.  
 Empresa: Restauración y Restaurante 2003, S.L.  
 Interesado: Sr. Representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.  
 Acuerdo: Sanción de 1.200 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 2 de noviembre de 2005.  
 Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.